

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA
Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719
No. Multa AFG-ACF/MALSA-017/2012 **No. Crédito** 4917702242
 141806



NOMBRE: APROVECHAMIENTOS MINEROS DE COAHUILA, SA DE CV
DOMICILIO: BOULEVARD HAROLD R. PAPE NO. 1300 INTERIOR L-217 / ENTRE BLVD. SAN BUENA Y
 PROLONGACION TAMAULIPAS C.P. 25730
COLONIA: EL PUEBLO, **LOCALIDAD:** MONCLOVA
MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA

Institucion de Crédito	Tipo de Crédito	Número de Cuenta	Saldo	Divisa	Información
BANCA AFIRME	CUENTA DE CHEQUES	116404338	\$54,799.00	M.N.	CUENTA INMOVILIZADA

Se hace de su conocimiento que atento a la previsión por el artículo 23 de la Ley Federal de los Derechos del Contribuyente, el presente acto administrativo puede ser impugnado dentro de los 30 días hábiles siguiente a la fecha de su notificación, mediante recurso administrativo de revocación, el cual debe presentarse ante las oficinas de la Administración General Jurídica de la Administración Fiscal del Estado de Coahuila de Zaragoza; o bien, a través del Juicio Contencioso Administrativo Federal (juicio de nulidad) ante la Sala Regional Competente del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa; en el caso del Juicio Contencioso Administrativo, el plazo para su interposición será de 45 o de 15 días siguientes a aquel en que surta efecto la notificación de la resolución; lo anterior, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 58-2 de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo, que norma la procedencia del Juicio Contencioso Administrativo Federal en la Vía Sumaria, que se actualiza cuando el importe principal sin accesorios y actualizaciones del crédito fiscal determinado en la resolución, no exceda de cinco veces el salario mínimo general vigente en el Distrito Federal, elevado al año al momento de su emisión.

Se designa para tales efectos al C. BARRERA VALDES JUAN JOSE, Notificador-Ejecutor, adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal de MONCLOVA, de la Administración Fiscal General de Estado de Coahuila de Zaragoza, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 152, párrafo primero del Código Fiscal de la Federación, en relación con el 97 del Reglamento del Código Fiscal de la Federación.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.
 MONCLOVA, COAHUILA A 7 DE NOVIEMBRE DE 2019
 EL ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL

LIC. RICARDO S. AGUIRRE GUERRERO

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA
Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719
No. Multa AFG-ACF/MALSA-017/2012 **No. Crédito** 4917702242
141806



NOMBRE: APROVECHAMIENTOS MINEROS DE COAHUILA, SA DE CV
DOMICILIO: BOULEVARD HAROLD R. PAPE NO. 1300 INTERIOR L-217 / ENTRE BLVD. SAN BUENA Y
PROLONGACION TAMAULIPAS C.P. 25730
COLONIA: EL PUEBLO, **LOCALIDAD:** MONCLOVA
MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA

ASEGURAMIENTO DE CUENTAS

Artículos 14, 16 y 31, primer párrafo, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal; así como en las cláusulas PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA, CUARTA, párrafos primero, segundo y cuarto, OCTAVA, párrafo primero, fracciones I, incisos b) y d), y XI, incisos c) y d), NOVENA, párrafos primero y sexto, fracción I, inciso c) y DÉCIMA, fracciones I y II; así como PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA Y CUARTA de las disposiciones transitorias., que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Coahuila, con fecha 8 de julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de agosto de 2015, y en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila, el 25 de agosto de 2015; en los artículos 1, 2, 4, 16, 18, primer párrafo, fracción II, 20, 22, primer párrafo, fracciones III y IV, párrafos penúltimo y último de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza número 101 de fecha 19 de diciembre de 2017; en el artículo 33, fracción VI, último párrafo del código fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza en vigor; artículos 1, 2 primer párrafo fracción I, 48 y 49 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza publicado en el periódico oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza no. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; artículos 1, 2, 4, 6 primer párrafo fracciones I, II, VI, XII, XIII, XIX y XLI y 7 primer párrafo fracción III de la Ley de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza no. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; así como en artículos 1, 2, fracción III, 5, fracción II, 12, 16, fracciones V, 39, fracciones II, III, IV, XX, XIV Y XV y 54, fracción VIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado No. 38, de fecha 11 de Mayo de 2018, artículos 142, párrafos primero, tercero fracción IV, cuarto y quinto de la Ley de instituciones de crédito; 32-B, fracción IV, 40, fracción III, 40A, fracción III, inciso f), 42, fracciones II, III, IV, V y IX, 42-A, 59, 84-A, fracciones IV, VII, VIII y IX y 84-B, fracción IV, VII, VIII y IX del Código Fiscal de la Federación y 192, primer párrafo de la Ley del mercado de valores; esta autoridad procede a informar lo siguiente:

Que se procedió a la INMOVILIZACIÓN DE LAS CUENTAS BANCARIA EN LAS CUALES ES TITULAR EN LAS DISTINTAS ENTIDADES FINANCIERAS, lo anterior por los siguientes motivos:

Mediante Oficio número AFG-ACF/MALSA-017/2012 de fecha 28/11/2012, la ADMINISTRACION CENTRAL DE FISCALIZACION (MULTA FORMAL), determinó un crédito fiscal a su cargo por un monto histórico \$13,720.00 (Trece mil setecientos veinte pesos 00/100 MN) por concepto de: MULTAS FEDERALES, mismo que le fue legalmente notificado, con fecha 04/12/2012.

A la fecha el crédito de referencia se encuentra firme y visto que no fue garantizado con alguna de las formas previstas en el artículo 141 del Código Fiscal de la Federación, la Administración General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, solicitó a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores mediante oficio SEFIN-AFG-ALEFMONCLOVA-CNBV-0738/2019. la inmovilización de las siguientes cuentas bancarias, con los siguientes saldos existentes a la fecha de inmovilización:

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA

Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719

No. Multa AFG-ACF/MALSA-017/2012 No. Crédito 4917702242

141806

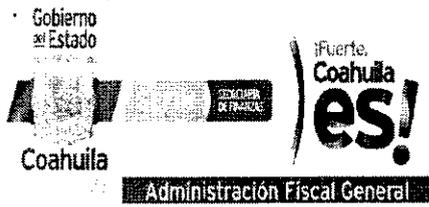


NOMBRE: APROVECHAMIENTOS MINEROS DE COAHUILA, SA DE CV
DOMICILIO: BOULEVARD HAROLD R. PAPE NO. 1300 INTERIOR L-217 / ENTRE BLVD. SAN BUENA Y
PROLONGACION TAMAULIPAS C.P. 25730
COLONIA: EL PUEBLO, LOCALIDAD: MONCLOVA
MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA

ACTA DE NOTIFICACION

En la ciudad de MONCLOVA, Coahuila, a los _____ días del mes de _____ de _____, siendo las _____ horas, me constituí en el domicilio ubicado en la calle _____ número exterior _____ número interior _____, colonia _____ código postal _____, de esta ciudad, el suscrito Notificador BARRERA VALDES JUAN JOSE, adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal en MONCLOVA, Coahuila, en el domicilio del contribuyente citado al rubro y cerciorado de ser este el domicilio del C. APROVECHAMIENTOS MINEROS DE COAHUILA, SA DE CV, por así señalarlo el nombre de la calle y número del inmueble en que se actúa y así manifestarlo expresamente el (la) C. _____, persona con la que se atiende la presente diligencia, y quien manifiesta que es correcto el domicilio; y a quien le requiero la presencia del C. APROVECHAMIENTOS MINEROS DE COAHUILA, SA DE CV, quien fue citado para este día y hora, en fecha _____ de _____ de _____, a través del citatorio que dejé en poder del (a) _____, informandome la persona que me atiende que el C. APROVECHAMIENTOS MINEROS DE COAHUILA, SA DE CV, no se encuentra en este momento, ya que _____

por lo que al _____ haberse encontrado presente procedo a notificarle la resolución cuyos datos se han detallado en el preámbulo _____ de _____ la presente _____ acta, _____ al C. _____, quien manifestó ser _____ y se identifica con _____ y acredita la personalidad con _____ que se ostenta mediante Documento Notarial número _____ expedido por _____ de fecha _____ de _____ de _____, persona ante la cual el suscrito se identifica como Notificador-Ejecutor, facultado para llevar a cabo diligencias de notificación tal como se acredita en la constancia de identificación oficial número AGEF/0032/2019, de fecha 7 de Enero de 2019, con vigencia del 7 de Enero de 2019 al 31 de Diciembre de 2019 expedida por el Lic. Ernesto Prado Arevalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, en el cual aparece la fotografía, nombre y firma del Notificador-Ejecutor. Dicho documento identificatorio fue exhibido al compareciente quien lo examinó cerciorándose de sus datos y el perfil físico del Notificador-Ejecutor coinciden con el mismo y quien sin producir objeción alguna lo devolvió a su portador, se hace entrega a la persona con quien se entendió la diligencia del original del oficio número AFG-ACF/MALSA-017/2012 de fecha 28 de Noviembre de 2012, que en este acto se notifica mismo que contiene firma autógrafa del funcionario que lo emitió, así como original de la presente acta de notificación.



ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA

Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719

No. Multa AFG-ACF/MALSA-017/2012 **No. Crédito** 4917702242

141806



NOMBRE: APROVECHAMIENTOS MINEROS DE COAHUILA, SA DE CV
DOMICILIO: BOULEVARD HAROLD R. PAPE NO. 1300 INTERIOR L-217 / ENTRE BLVD. SAN BUENA Y
PROLONGACION TAMAULIPAS C.P. 25730
COLONIA: EL PUEBLO, **LOCALIDAD:** MONCLOVA
MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA

Con lo anterior siendo las _____ horas del día _____ de _____ de _____, se da por terminada la presente diligencia, firmando al calce para constancia, las personas que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, entregando un ejemplar de esta acta a la persona con la que se entendió la diligencia, de conformidad con los artículos 134 fracción I, 135 primer párrafo y 137 segundo párrafo, del Código Fiscal de la Federación, así como Artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal Federal y cláusulas PRIMERA, SEGUNDA, fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X y XI, TERCERA, CUARTA, OCTAVA, fracción I, incisos d) y e) y NOVENA, fracción I, inciso a) del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, con fecha 8 de Julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 12 de Agosto de 2015.

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

EL NOTIFICADO

Nombre: C. BARRERA VALDES JUAN JOSE

Nombre:

Firma:

Firma:



ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA
Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719
No. Multa AFG-ACF/MALSA-017/2012 **No. Crédito** 4917702242
141806



NOMBRE: APROVECHAMIENTOS MINEROS DE COAHUILA, SA DE CV
DOMICILIO: BOULEVARD HAROLD R. PAPE NO. 1300 INTERIOR L-217 / ENTRE BLVD. SAN BUENA Y
PROLONGACION TAMAULIPAS C.P. 25730
COLONIA: EL PUEBLO, **LOCALIDAD:** MONCLOVA
MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA

Asunto: CITATORIO

MONCLOVA, Coah; a _____ de _____ de _____

En la ciudad de MONCLOVA, Coahuila, siendo las _____ horas del día _____ del mes de _____ de _____, me constituí legalmente en su domicilio ubicado en la calle _____ número exterior _____ número interior _____, colonia _____ código postal _____, de esta ciudad; y cerciorado de ser este el domicilio correcto del C. APROVECHAMIENTOS MINEROS DE COAHUILA, SA DE CV, por así señalarlo el nombre de la calle y número del inmueble en que se actúa y así manifestarlo expresamente el(la) C. _____, persona con la que se atiende la presente diligencia, quien manifiesta que es correcto el domicilio; a quien le requiero la presencia del C. APROVECHAMIENTOS MINEROS DE COAHUILA, SA DE CV, que con el objeto de notificarle LA RESOLUCIÓN CUYOS DATOS SE HAN DETALLADO EN EL PREÁMBULO DEL PRESENTE CITATORIO.

Informandome la persona que me atiende que el C. APROVECHAMIENTOS MINEROS DE COAHUILA, SA DE CV, no se encuentra en este momento, ya que _____

por lo que al NO haberse encontrado presente procedo, con fundamento en el artículo 137 del Código Fiscal de la Federación, a entregarle el presente Citatorio, al C. _____, quien dijo ser _____ del contribuyente, quien se identifica con _____ para que lo haga del conocimiento del contribuyente o de su Representante Legal, a fin de que esté presente en el domicilio arriba señalado para desahogar la diligencia de Notificación el día _____ de _____ de _____, a las _____ horas.

Se le hace saber que en caso de no estar presente en la hora y fecha indicada anteriormente, se practicara la diligencia respectiva con quien se encuentre presente en su domicilio, conforme a lo previsto en el mencionado artículo 137 del Código Fiscal de la Federación.

Con lo anterior se da por terminada la presente diligencia siendo las _____ horas del día _____ del mes de _____ de _____.

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

RECIBI CITATORIO PARA ENTREGARLO AL DESTINATARIO

Nombre: C. BARRERA VALDES JUAN JOSE

Nombre:

Firma:

Firma:



Administración Fiscal General
Administración Local de Ejecución Fiscal Monclova

INFORME DE CONTRIBUYENTE NO LOCALIZADO

MONCLOVA, Coahuila a 15 de NOVIEMBRE de 2019

C. ADMINSTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL PRESENTE

Informo a Usted, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD y con pleno conocimiento de las penas en que incurrten quienes declaran falsamente ante autoridad pública distinta a la judicial conforme al articulo 247 del Código Penal Federal, que la diligencia que se me ordenó llevar a cabo con el Contribuyente ADEUCCION MINERAS MINERAS DE COAHUILA S.A DE CV. en el domicilio ubicado en:

Calle: HARDO N- DADA
No. Exterior: 1300 No. Interior: L-219
Colonia: EL PUEBLO
Localidad: MONCLOVA
Municipio: COAHUILA

DATOS DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE SE PRETENDIÓ DILIGENCIAR

R.F.C. Num. De Dcto. O Crédito 4917202243 Fecha 07-NOVIEMBRE-2019
Notificador Ejecutor: JUAN JOSE BARRERA VILLALBA R.F.C. BAVJ610931 No me fue posible realizarla por los siguientes motivos:

- a) Es un lote baldío
b) No existe el número
c) La calle es inexistente
d) La colonia y el CP no corresponden
e) Domicilio deshabitado
f) Falleció el Contribuyente
g) El domicilio es ocupado por otra persona

Otros: BERRA ALICIA GARCIA SIERRA

I. Datos de los organismos prestadores de servicios:
Comisión Federal de Electricidad Agua Gas
Natural

CARACTERÍSTICAS DEL DOMICILIO

Descripción del domicilio: ES UN LOCAL COMERCIAL PINTADO EN COLOR BLANCO CON PUERTA DE ALUMINIO Y DISEÑO EN UN CENTRO COMERCIAL LLAMADO PUEBLO 1300

INFORME DE VECINOS:

Proporcionados por los vecinos de ambos lados y al frente de la vivienda SE DUEÑA ACTA CIRCUNSTANCIADA

IDENTIFICACIÓN DE QUIEN BRINDA INFORMES

() Credencial de elector () cartilla militar () pasaporte mexicano () licencia de conducir () Otros. Documento número
Fecha de expedición Autoridad
Media filiación en caso de no haber mostrado identificación SE DUEÑA ACTA CIRCUNSTANCIADA

Marque la ubicación aproximada en la que se encuentra el inmueble, tomando como referencia la esquina más próxima



HORA 10:40

EL NOTIFICADOR EJECUTOR

JUAN JOSE BARRERA VILLALBA
Nombre y firma

ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL

Fecha de de de 2019

JEFE DE NOTIFICADORES

Fecha de de de 2019

Nombre y firma

Nombre y firma



Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA
Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA VIA APIA 717-719
No. Multa AFG-ACF/MALSA-017/2012 No. Crédito 4917702242

NOMBRE: APROVECHAMIENTOS MINEROS DE COAHUILA, S.A. DE C.V.
DOMICILIO: BOULEVARD HAROLD R. PAPE NO. 1300 INTERIOR L-217/ ENTRE BLVD. SAN BUENA Y PROL.
TAMAULIPAS C.P. 25730
COLONIA: EL PUEBLO, LOCALIDAD: MONCLOVA
MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA.

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS DE NO LOCALIZACION DE CONTRIBUYENTE PARA ASEGURAMIENTO DE CUENTAS

En Monclova, Coahuila de Zaragoza siendo las DIEZ horas con CUARENTA minutos del día QUINCE del mes de NOVIEMBRE del año Dos mil diecinueve, el suscrito C. JUAN JOSE BARRERA VALDES, con número de Empleado 85955 adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova, acreditando mi personalidad como Notificador y Ejecutor con la Constancia de Identificación Número AGEN/0032/2019, con vigencia del siete de enero de dos mil diecinueve al treinta y uno de diciembre de dos mil diecinueve expedida el siete de enero de dos mil diecinueve por el C. Lic. Ernesto Prado Arévalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General de Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, en la cual se le autoriza para que pueda realizar actos de verificación, notificación o cualquier otro acto relativo al Procedimiento Administrativo de Ejecución, de Embargo precautorio, de embargo en la vía administrativa y de verificación del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia del registro federal de contribuyentes, conforme a lo dispuesto por los artículos 41 fracción II, 42 fracción V, 134 fracción I, 135, 137, 145, 151, 152, 153, 162 y 163 del Código Fiscal de la Federación y las establecidas en los numerales 117, fracción I, 118, 119, 120, 127, 131, 132, 133, 142 y 143 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila incluyendo aquellas diligencias que deban realizarse en los días y horas inhábiles de conformidad con los artículos 12 último párrafo y 13 del Código Fiscal de la Federación y 13 último párrafo y 14 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, la cual ostenta su firma autógrafa con domicilio en Oscar Flores Tapia Km. 1.5 Bodega 0, Arteaga, Coahuila de Zaragoza, en la que aparece la fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, filiación, nombre y con la firma autógrafa del Suscrito, adscrito a la Administración anteriormente referida; hago constar que sucedieron los siguientes hechos:-----

-----Me constituí legalmente en el domicilio señalado, y una vez que me cercioré que este es el domicilio, sito en calle BOULEVARD HAROLD R. PAPE número 1300 LOCAL 217, colonia EL PUEBLO, C.P. 25730 en Monclova, Coahuila de Zaragoza, domicilio que coincide con el indicado en el presente documento, además por así señalarse en los indicadores oficiales en calle BLVD. HAROLD R. PAPE # 1300 LOCAL 217 COLONIA EL PUEBLO MONCLOVA COAHUILA ENTRE BLVD. SAN BUENA Y PROL. TAMAULIPAS.

a fin de realizar la Notificación de Aseguramiento de cuentas de fecha 7 NOVIEMBRE - 2019 emitido por el Lic. Ricardo S. Aguirre Guerrero en su carácter de Administrador Local de Ejecución Fiscal en Monclova, relativo al crédito fiscal identificado con el Número 4917702242; así mismo se designa como testigos presenciales para llevar a cabo la diligencia a los C. ALBERTO ESCOBAR DOMINGUEZ GONZALEZ, quien se identificó con CREDENCIAL PARA VOTAR, número 0193129477301, año de registro 2011 expedida por INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL vigente hasta el 2021, y el C. CRISTINA MARCELA PEREZ BRIONES, quien se identificó con CREDENCIAL PARA VOTAR, número 0089070077939, año de registro 2004 expedida por INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL vigente hasta el 2020 quienes se desempeñan como Notificadores y Ejecutores, debidamente habilitados por esta Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova; por lo que al estar en el domicilio, me encontré con un inmueble cuyas características exteriores son: ESTU CENTRO COMERCIAL ELIMIPU PUZA 1300

DE 2 PUZAS EL LOCAL BIEN USADO QUE SE SIGUIÓ PUDO SER UBICADO A LA DERECHA LOCAL DE CALZ BLVD SAN BUENA Y PROL TAMAULIPAS Y MONCLOVA Y MONCLOVA Y EJECUCION

11 LO TESTARON Y FIRMARON USANDO CREDENCIAL



domicilio en el cual toqué a la puerta y me atendió una persona quien dijo llamarse BERTHA ALICIA NO PROPORCIONO APELLIDOS quien manifestó SEZ EMPLEADA DEL NEGOCIO

Y quien NO SE IDENTIFICO CORRECTAMENTE POR NO TRAER SUS IDENTIFICACIONES, siendo su media filiación:

sexo FEMENINO, edad 45 AÑOS, rostro OVALADO
tez MURCHA, nariz RECTA, labios DELGADOS,
complexión ROBUSTA, cabello CASTAÑO, CORTO
y LISO, estatura aproximada de UNO metro SESENTA

centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la constancia de identificación número **AGEF/0032/2020**, con vigencia del ocho de enero de dos mil veinte al treinta y uno de diciembre de dos mil veinte expedida el ocho de enero de dos mil veinte, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted al Contribuyente **APROVECHAMIENTOS MINEROS DE COAHUILA, S.A. DE C.V.**? Y sabe usted si el contribuyente **APROVECHAMIENTOS MINEROS DE COAHUILA, S.A. DE C.V.** ocupa u ocupaba el domicilio en **Boulevard Harold R. Pape No. 1300 interior L-217 colonia el Pueblo**?; a lo que me respondió:

NO SEÑOR NO LO SE, YA QUE TENGO POCO TIEMPO TRABAJANDO AQUI

a lo que le pregunté ¿sabe usted desde cuando el contribuyente **APROVECHAMIENTOS MINEROS DE COAHUILA, S.A. DE C.V.** desocupó el domicilio?; a lo que me respondió: NO LO SE YA QUE

NO CONOSCO A ESE CONTRIBUYENTE

; a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún otro dato para localizar al contribuyente **APROVECHAMIENTOS MINEROS DE COAHUILA, S.A. DE C.V.**?; a lo que me respondió: NO SEÑOR DESCONOSCO ESA INFORMACION YA QUE NO

CONOSCO A ESE CONTRIBUYENTE

a lo que le pregunté: ¿podría proporcionarme el nombre de las personas que ocupan este domicilio, así como la cédula fiscal correspondiente?; a lo que me respondió: EL LOCAL LO OCUPA BERTHA ALICIA

CAJICA SIERRA Y ME PROPORCIONO COPIA DEL REC. GASB 6512 B-11

a lo que le pregunté: ¿tiene usted algún vínculo con el contribuyente **APROVECHAMIENTOS MINEROS DE COAHUILA, S.A. DE C.V.**?; a lo que me respondió: NO SEÑOR NO TENGO NADA QUE

VER CON ELLOS

A lo que pregunté: ¿este inmueble es propio o lo rentan?; a lo que me respondió: ESTE LOCAL

ES RENTADO

concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el número exterior LOCAL 219 de la calle BVDA. H.R. PAPE, dicho inmueble se localiza al costado

DE LA CALLE del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: UN LOCAL
COMERCIAL PINTADO EN COLOR BLANCO CON PUERTA DE ALUMINIO Y
VIDRIO

en el cual me atendió una persona de nombre CINTHIA LOGANA RIVERA quien NO SE IDENTIFICO POR NO TRAER SU IDENTIFICACION

Y TESTARDO NO TENE VERDAD CONSTA



siendo su media filiación: sexo FEMENINO, edad 50 AÑOS, rostro ALARGADO tez NARANJA, nariz RECTA, labios DELGADOS, complexión DELGADA, cabello NEGRO, LISO y LARGO, estatura aproximada de 1.60 metro 85 centímetros, datos calculados por apreciación;

ante quien me identifiqué con la constancia de identificación número **AGEF/0032/2019**, con vigencia del siete de enero de dos mil diecinueve al treinta y uno de diciembre del dos mil diecinueve expedida el siete de enero del dos mil diecinueve, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted al Contribuyente **APROVECHAMIENTOS MINEROS DE COAHUILA, S.A. DE C.V.**? Y sabe usted si el contribuyente **APROVECHAMIENTOS MINEROS DE COAHUILA, S.A. DE C.V.** ocupa u ocupaba el domicilio en **Boulevard Harold R. Pape No. 1300 interior L-217 colonia el Pueblo**?; a lo que me respondió:

SI OCUPA HACE TIEMPO ES LOCAL PERO YA HACE MUCHO QUE SE FUECON DE AHI

a lo que le pregunté ¿sabe usted desde cuando el contribuyente **APROVECHAMIENTOS MINEROS DE COAHUILA, S.A. DE C.V.** desocupó el domicilio?; a lo que me respondió: SI NO QUE HACE COMO

10 AÑOS APROXIMAMENTE

; a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún otro dato para localizar a la contribuyente **APROVECHAMIENTOS MINEROS DE COAHUILA, S.A. DE C.V.**?; a lo que me respondió: NO CONOSCO EL NUEVO DOMICILIO YA QUE NO DESPUES DIJOS

COMO SE FUECON

concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el número exterior LOCAL 213, dicho inmueble se localiza al CORTADO DE AHI del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: ES UN LOCAL COMERCIAL

DIRIGIDO EN CAROL BERNARD CON DIRECCION DE ASESORIA Y VALUACION LOCAL LUMBAR "DE AHI"

domicilio en el cual me atendió una persona LLAMADA FERNANDA ALVAREZ CUANDO SE IDENTIFICO COMO CONTRIBUYENTE YA QUE OLVIDE SU IDENTIFICACION

siendo su media filiación: sexo FEMENINO, edad 25 AÑOS, rostro OVALADO tez NARANJA, nariz RECTA, labios DELGADOS, complexión MEJIANA, cabello NEGRO, LISO y LARGO, estatura aproximada de 1.60 metro 85 centímetros, datos calculados por apreciación;

ante quien me identifiqué con la constancia de identificación número **AGEF/0032/2019**, con vigencia del siete de enero de dos mil diecinueve al treinta y uno de diciembre del dos mil diecinueve expedida el siete de enero del dos mil diecinueve, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted al Contribuyente **APROVECHAMIENTOS MINEROS DE COAHUILA, S.A. DE C.V.**? Y sabe usted si el contribuyente **APROVECHAMIENTOS MINEROS DE COAHUILA, S.A. DE C.V.** ocupa u ocupaba el domicilio en **Boulevard Harold R. Pape No. 1300 interior L-217 colonia el Pueblo**?; a lo que me respondió:

NO SEÑAL NO CONOSCO A ESE CONTRIBUYENTE AL CUAL ME PREGUNTA

a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún

SI LO ESTARA NOTARE VALIENDE COMPROBACION



otro dato para localizar al contribuyente **APROVECHAMIENTOS MINEROS DE COAHUILA, S.A. DE C.V.?**; a lo que me respondió: NO SEÑOR DESCONOZCO ESA INFORMACION

concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Por lo que no es localizable de manera permanente en el domicilio en que se actúa el contribuyente **APROVECHAMIENTOS MINEROS DE COAHUILA, S.A. DE C.V.**, ya que el domicilio señalado para efectos del Registro Federal de Contribuyentes se encuentra OCUPADO DEL OTRO CONTRIBUYENTE, y al recabar información con los vecinos manifestaron no tener mayor datos para su localización, razón por la cual procedí a concluir la diligencia., por lo que en términos del artículo 134, fracción III, del Código Fiscal de la Federación, la Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova de Coahuila de Zaragoza, procede a notificar el acto administrativo mediante Estrados. La presente acta consta de CUATRO fojas.

CIERRE DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA

No habiendo más hechos que circunstanciar doy por concluida la presente acta circunstanciada de hechos, siendo las Diez horas con cuarenta minutos del día en que se actúa, haciendo del conocimiento de la Administración Local de Ejecución Fiscal de Monclova Coahuila, lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes, firmando para constancia.

**CROQUIS GOOGLE SE ANEXA AL PRESENTE(ANEXO 1)
FOTOGRAFIAS DEL DOMICILIO (ANEXO 2)**

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

NOMBRE: JUAN JOSE BARRERA VENCES

FIRMA: [Signature]

TESTIGO

NOMBRE: Alejandro Elvira Domínguez Espinoza

FIRMA: ALEJANDRO EDE

TESTIGO

NOMBRE: CECICIA MARGARITA FUENTES BERONES

FIRMA: [Signature]

**VECINO DEL CONTRIBUYENTE O
PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES**

NOMBRE: CINTHIA LOPEZ BARRERA

FIRMA: NO FIRMO

**VECINO DEL CONTRIBUYENTE O
PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES**

NOMBRE: FERNANDA FUENTES

FIRMA: NO FIRMO

INFORME DE CONTRIBUYENTE NO LOCALIZADO

Monclova, Coahuila a 22 de Noviembre de 2019

C. ADMINSTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL PRESENTE

Informo a Usted, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD y con pleno conocimiento de las penas en que incurrn quienes declaran falsamente ante autoridad pública distinta a la judicial conforme al artículo 247 del Código Penal Federal, que la diligencia que se me ordenó llevar a cabo con el Contribuyente Aprovechamientos Mineros de Coahuila S de CV.

Calle: Blvd Harold R Pape
No. Exterior: 1300 No. Interior: 2017
Colonia: El Pueblo
Localidad: Monclova
Municipio: Monclova

DATOS DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE SE PRETENDIÓ DILIGENCIAR

R.F.C. Num. De Dcto. O Crédito 4917702242 Fecha: 04 Noviembre 2019
Notificador Ejecutor: JORGE JESUS FLORES GONZALEZ R.F.C. FOGJ751224

No me fue posible realizarla por los siguientes motivos:

- a) Es un lote baldío
b) No existe el número
c) La calle es inexistente
d) La colonia y el CP no corresponden
e) Domicilio deshabitado
f) Falleció el Contribuyente
g) El domicilio es ocupado por otra persona

Otros: Bertne Alicia Garcia Sierra

I. Datos de los organismos prestadores de servicios:

Comisión Federal de Electricidad Agua Gas
Natural

CARACTERÍSTICAS DEL DOMICILIO

Descripción del domicilio: local comercial color blanco
losobpo "Elegance"
ubicado en segundo piso
centro comercial Plaza 1300

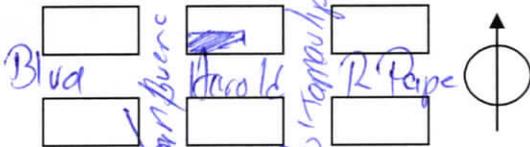
INFORME DE VECINOS:

Proporcionados por los vecinos de ambos lados y al frente de la vivienda se anexa acta circunstanciada

IDENTIFICACIÓN DE QUIEN BRINDA INFORMES

() Credencial de elector () cartilla militar () pasaporte mexicano () licencia de conducir () Otros. Documento número
Fecha de expedición Autoridad
Media filiación en caso de no haber mostrado identificación se anexa acta circunstanciada

Marque la ubicación aproximada en la que se encuentra el inmueble, tomando como referencia la esquina más próxima



HORA 10:40

EL NOTIFICADOR EJECUTOR

JORGE JESUS FLORES GONZALEZ
Nombre y firma

JEFE DE NOTIFICADORES

Fecha de 2019

ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL

Fecha de 2019

Nombre y firma

Nombre y firma



Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA
Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA VIA APIA 717-719
No. Multa AFG-ACF/MALSA-017/2012 No. Crédito 4917702242

NOMBRE: APROVECHAMIENTOS MINEROS DE COAHUILA, S.A. DE C.V.
DOMICILIO: BOULEVARD HAROLD R. PAPE NO. 1300 INTERIOR L-217/ ENTRE BLVD. SAN BUENA Y PROL.
TAMAULIPAS C.P. 25730
COLONIA: EL PUEBLO, LOCALIDAD: MONCLOVA
MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA.

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS DE NO LOCALIZACION DE CONTRIBUYENTE PARA ASEGURAMIENTO DE CUENTAS

En Monclova, Coahuila de Zaragoza siendo las diez horas con cuarenta minutos del día veintidos del mes de Noviembre del año Dos mil diecinueve, el suscrito C. JORGE JESUS FLORES GONZALEZ, con número de Empleado 23760 adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova, acreditando mi personalidad como Notificador y Ejecutor con la Constancia de Identificación Número AGEF/0046/2019, con vigencia del siete de enero de dos mil diecinueve al treinta y uno de diciembre de dos mil diecinueve expedida el siete de enero de dos mil diecinueve por el C. Lic. Ernesto Prado Arévalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General de Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, en la cual se le autoriza para que pueda realizar actos de verificación, notificación o cualquier otro acto relativo al Procedimiento Administrativo de Ejecución, de Embargo precautorio, de embargo en la vía administrativa y de verificación del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia del registro federal de contribuyentes, conforme a lo dispuesto por los artículos 41 fracción II, 42 fracción V, 134 fracción I, 135, 137, 145, 151, 152, 153, 162 y 163 del Código Fiscal de la Federación y las establecidas en los numerales 117, fracción I, 118, 119, 120, 127, 131, 132, 133, 142 y 143 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila incluyendo aquellas diligencias que deban realizarse en los días y horas inhábiles de conformidad con los artículos 12 último párrafo y 13 del Código Fiscal de la Federación y 13 último párrafo y 14 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, la cual ostenta su firma autógrafa con domicilio en Oscar Flores Tapia Km. 1.5 Bodega 0, Arteaga, Coahuila de Zaragoza, en la que aparece la fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, filiación, nombre y con la firma autógrafa del Suscrito, adscrito a la Administración anteriormente referida; hago constar que sucedieron los siguientes hechos:

Me constituí legalmente en el domicilio señalado, y una vez que me cercioré que este es el domicilio, sito en calle Boulevard Harold R. Pape número 1300 interior L217, colonia El Pueblo, C.P. 25730, en Monclova, Coahuila de Zaragoza, domicilio que coincide con el indicado en el presente documento, además por así señalarse en los indicadores oficiales en calle Boulevard Harold R Pape N° 1300 interior L-217 entre Blvd San Buena y Prol. Tamaulipas CP 25730 colonia El Pueblo Monclova, Coahuila a fin de realizar la Notificación de Aseguramiento de cuentas de fecha 07 de Noviembre de 2019 emitido por el Lic. Ricardo S. Aguirre Guerrero en su carácter de Administrador Local de Ejecución Fiscal en Monclova, relativo al crédito fiscal identificado con el Número 4917702242; así mismo se designa como testigos presenciales para llevar a cabo la diligencia a los C. Jorge Anselmo Zapata Castillo, quien se identificó con credencial para votar, número 0205090729305, año de registro 2011 expedida por Instituto Nacional Electoral, vigente hasta el 2027, y el C. Ulises Arnulfo Reyno Hernández, quien se identificó con credencial para votar, número 0343041318877, año de registro 1999 expedida por Instituto Nacional Electoral, vigente hasta el 2025 quienes se desempeñan como Notificadores y Ejecutores, debidamente habilitados por esta Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova; por lo que al estar en el domicilio, me encontré con un inmueble cuyas características exteriores son: centro comercial "Plaza 1300" de dos pisos con estacionamiento al frente, el número interior L-217 está ubicado en el segundo piso al sur de la escalera central, es de color blanco con puerta de aluminio y cristal con ventanas y rotulo "Elegance". lo testado carece de validez-conste".



domicilio en el cual toqué a la puerta y me atendió una persona quien dijo llamarse Berthe Alicia no proporciono apellidos quien manifestó ser empleada del negocio actual

Y quien dijo no traer identificación al momento.

siendo su media filiación: sexo femenino, edad 45 años, rostro ovalado, tez morena, nariz 45 años recta, labios delgados, compleción robusta, cabello castaño, corto y liso, estatura aproximada de un metro sesenta

centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la constancia de identificación número **AGEF/0046/2019**, con vigencia del siete de enero de dos mil diecinueve al treinta y uno de diciembre del dos mil diecinueve expedida el siete de enero del dos mil diecinueve, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted al Contribuyente **APROVECHAMIENTOS MINEROS DE COAHUILA, S.A. DE C.V.**? Y sabe usted si el contribuyente **APROVECHAMIENTOS MINEROS DE COAHUILA, S.A. DE C.V.** ocupa u ocupaba el domicilio en **Boulevard Harold R. Pape No. 1300 interior L-217 colonia el Pueblo**?; a lo que me respondió: no conozco ese negocio tengo poco tiempo trabajando aquí pero si han venido a preguntar por él.

a lo que le pregunté ¿sabe usted desde cuando el contribuyente **APROVECHAMIENTOS MINEROS DE COAHUILA, S.A. DE C.V.** desocupó el domicilio?; a lo que me respondió: no señor, no se nada de ese negocio, son locales que se rentan y han tenido varios ocupantes

a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún otro dato para localizar al contribuyente **APROVECHAMIENTOS MINEROS DE COAHUILA, S.A. DE C.V.**?; a lo que me respondió: no se nada de ese negocio y le dije que yo tengo poco de trabajar aquí. y casi no conozco a nadie

a lo que le pregunté: ¿podría proporcionarme el nombre de las personas que ocupan este domicilio, así como la cédula fiscal correspondiente?; a lo que me respondió: solo tengo el dato de su R.F.C. **GASB 652811511** a nombre de **García Sierra Berthe Alicia**

a lo que le pregunté: ¿tiene usted algún vínculo con el contribuyente **APROVECHAMIENTOS MINEROS DE COAHUILA, S.A. DE C.V.**?; a lo que me respondió: no señor, si no conozco a ese negocio menos tengo algo que ver con ellos

A lo que pregunté: ¿este inmueble es propio o lo rentan?; a lo que me respondió: todos los locales de esta plaza son rentados a diferentes negocios.

concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el número exterior 1300 interior 219 de la calle Bvda Harold R Pape, dicho inmueble se localiza al costado 12 izquierdo. del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: centro comercial Plaza 1300 local 219 pintado en color blanco con puerta de aluminio y cristal y dos tijos de aluminio y cristal a cada lado de la puerta

en el cual me atendió una persona de nombre Cintya Lorena Ramirez quien dijo ahorita no traer identificación
"Lo festado carece de validez-compte"



siendo su media filiación: sexo femenino, edad 50 años,
rostro alargado tez morena, nariz recta, labios delgados,
liso y largo, compleción delgada, cabello negro,
sesenta centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la

constancia de identificación número **AGEF/0046/2019**, con vigencia del siete de enero de dos mil diecinueve al treinta y uno de diciembre del dos mil diecinueve expedida el siete de enero del dos mil diecinueve, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted al Contribuyente **APROVECHAMIENTOS MINEROS DE COAHUILA, S.A. DE C.V.**? Y sabe usted si el contribuyente **APROVECHAMIENTOS MINEROS DE COAHUILA, S.A. DE C.V.** ocupa u ocupaba el domicilio en **Boulevard Harold R. Pape No. 1300 interior L-217 colonia el Pueblo?**; a lo que me respondió:

así es, estuvieron ubicados donde está ahora la Boutique Elegance pero hace ya muchos años, que ese negocio cerró.

a lo que le pregunté ¿sabe usted desde cuando el contribuyente **APROVECHAMIENTOS MINEROS DE COAHUILA, S.A. DE C.V.** desocupó el domicilio?; a lo que me respondió: creo hace como unos diez años, más o menos que cerraron ese negocio.

; a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún otro dato para localizar a la contribuyente **APROVECHAMIENTOS MINEROS DE COAHUILA, S.A. DE C.V.**?; a lo que me respondió: no tenemos ningún dato ya pasaron muchos años desde que cerraron, pero a veces acude gente a preguntar por ellos.

concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el número exterior 1300 int. 213, dicho inmueble se localiza al costado derecho del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: local comercial denominado Peking pintado en color blanco, con puerta y dos fijos de aluminio y cristal.

domicilio en el cual me atendió una persona dija llamarse Fernanda Fuentes

siendo su media filiación: sexo femenino, edad 25 años,
rostro ovalado tez morena, nariz recta, labios delgados,
liso y largo, compleción mediana, cabello negro,
cincuenta centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la

constancia de identificación número **AGEF/0046/2019**, con vigencia del siete de enero de dos mil diecinueve al treinta y uno de diciembre del dos mil diecinueve expedida el siete de enero del dos mil diecinueve, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted al Contribuyente **APROVECHAMIENTOS MINEROS DE COAHUILA, S.A. DE C.V.**? Y sabe usted si el contribuyente **APROVECHAMIENTOS MINEROS DE COAHUILA, S.A. DE C.V.** ocupa u ocupaba el domicilio en **Boulevard Harold R. Pape No. 1300 interior L-217 colonia el Pueblo?**; a lo que me respondió:

no conozco ese negocio tengo apenas unos pocos meses trabajando aquí, no se nada de eso.

; a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún



otro dato para localizar al contribuyente **APROVECHAMIENTOS MINEROS DE COAHUILA, S.A. DE C.V.?**; a lo que me respondió: no señor, no tengo informes sobre ese negocio,

trabajo aquí, y si he escuchado que a veces vienen personas buscándolo;

concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Por lo que no es localizable de manera permanente en el domicilio en que se actúa el contribuyente

APROVECHAMIENTOS MINEROS DE COAHUILA, S.A. DE C.V., ya que el domicilio señalado para efectos del Registro Federal de Contribuyentes se encuentra ocupado por otra persona.

y al recabar información con los vecinos manifestaron no tener mayor datos para su localización, razón por la cual procedí a concluir la diligencia., por lo que en términos del artículo 134, fracción III, del Código Fiscal de la Federación, la Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova de Coahuila de Zaragoza, procede a notificar el acto administrativo mediante Estrados. La presente acta consta de cuatro fojas.-----

CIERRE DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA

No habiendo más hechos que circunstanciar doy por concluida la presente acta circunstanciada de hechos, siendo las once horas con cero minutos del día en que se actúa, haciendo del conocimiento de la Administración Local de Ejecución Fiscal de Monclova Coahuila, lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes, firmando para constancia.

**CROQUIS GOOGLE SE ANEXA AL PRESENTE(ANEXO 1)
FOTOGRAFIAS DEL DOMICILIO (ANEXO 2)**

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

NOMBRE: Jorge Jesús Flores González

FIRMA: _____

TESTIGO

NOMBRE: Patricia A. Zapata Castillo

FIRMA: _____

TESTIGO

NOMBRE: Julio Antonio Rojas Hain

FIRMA: _____

**VECINO DEL CONTRIBUYENTE O
PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES**

NOMBRE: Cintya Lorene Ramirez

FIRMA: No firmo

**VECINO DEL CONTRIBUYENTE O
PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES**

NOMBRE: Fernanda Fuentes

FIRMA: No firmo

**BOULEVARD HAROLD R PAPE 1300
ENTRE BLVD SAN BUENA Y
PROLONGACION TAMAULIPAS
COLONIA EL PUEBLO C.P. 25730
MONCLOVA COAHUILA**

DEPARTAMENTO DE RAIL



